

CAPÍTULO I

1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2013, a través de la cual se asignaron recursos a las Unidades e Instituciones que conforman el Gobierno Central, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 182 del 08 de noviembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 del 5 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

El Presupuesto del ejercicio 2013, recoge los lineamientos de la política presupuestaria dictada para dicho año y se orientó al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en coherencia con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014; de esa manera el Presupuesto General refleja los compromisos del Gobierno, los cuales se muestran en cada una de las políticas institucionales durante la ejecución del presupuesto 2013; que además estuvo fundamentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015, como herramienta de planificación financiera que establece una senda fiscal y financiera sostenible con metas cuantitativas anuales, relacionadas con el comportamiento del balance fiscal del Sector Público no Financiero a diez años consecutivos, reemplazando el año base sobre las cuales se enfocan los presupuestos anuales, que determinen las bases para poder implementar el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el cual permitirá vincular los programas y prioridades del Gobierno con el presupuesto general.

El objetivo de la política fiscal para el ejercicio 2013, estuvo orientado a garantizar la sostenibilidad fiscal, lo cual requirió un mayor

esfuerzo para fortalecer los ingresos, impulsando medidas de eficiencia administrativa, planes de fiscalización y mejoramiento del marco legal para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal, a efectos de incrementar la recaudación tributaria. Paralelamente se promovió una política de gastos mediante la implementación de medidas de ajuste orientadas a la optimización y priorización de los recursos, y a garantizar la eficiencia y racionalidad del gasto público, acciones que contribuyeron a contener el déficit fiscal y a mejorar las asignaciones del gasto público.

Entre los principales objetivos de la política de ingresos en 2013, están las siguientes: a) Incrementar los ingresos tributarios a niveles que faciliten al Gobierno la consecución de sus fines y contribuyan a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo; b) Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo para generar mayores niveles de recaudación, y así elevar la carga tributaria a niveles cercanos a los de otros países de América Latina; c) Asegurar la eficiencia operativa de la administración tributaria y aduanera a través del aprovechamiento de la tecnología disponible en el manejo de la información, prevención de la elusión fiscal, combate a la evasión y al contrabando; d) Avanzar en la construcción de un sistema impositivo, más equitativo, proporcional y eficiente, eliminando privilegios fiscales mejorando el nivel de cumplimiento tributario, al facilitar el acercamiento voluntario de los contribuyentes formales; e) Convertir el sistema impositivo en un instrumento que promueva el ahorro interno y sienta las bases

firmer para el crecimiento de la economía en el mediano y largo plazo, y que también promueva la equidad tributaria y la justicia social.

En cuanto a las principales medidas específicas ejecutadas para mejorar la recaudación, se encuentran las siguientes:

- Ejecución del Plan Fedatarios, el cual consistió en verificar que los contribuyentes activos inscritos en IVA cumplan con la obligación de emitir y entregar documentos legales por cada operación realizada, comprobando que éstos cumplan con los requisitos legales establecidos en la legislación tributaria vigente. Durante 2013 por reincidencia y como resultado del plan fueron cerrados 99 establecimientos comerciales en todo el territorio nacional.
- Implementación de Planes de Fiscalización Masiva, a través de la utilización de un sistema informático que permite realizar una gestión integrada a los contribuyentes, bajo las modalidades siguientes: envío masivo de correo electrónico, llamada preventiva, llamada correctiva y entrega de notas. Como parte de la implementación de este Plan, en abril de 2013 se realizó un programa de inducción a 16,593 contribuyentes obligados a la presentación y pago de su declaración de Impuesto Sobre la Renta logrando la presentación de 7,621 declaraciones con un valor a pagar de US\$ 1.1 millones. De igual manera, en mayo de 2013 como resultado de las diferentes campañas, se logró una cobertura de 23,348 llamadas preventivas y 11,532 llamadas correctivas gestionadas a través del flujo masivo, dando como resultado una producción de US\$1.2 millones.
- Se amplió la modalidad “Declaración de Renta Sugerida” que forma parte de los servicios prestados por el Ministerio de Hacienda a través de internet, que consiste en poner a disposición de los

contribuyentes el cálculo preliminar del Impuesto Sobre la Renta, el mandamiento de pagos y la solicitud de pago a plazos para la totalidad de personas naturales.

- Se instalaron kioscos de auto consulta, ubicados en San Salvador, los cuales permiten a los contribuyentes efectuar consultas de devolución, solvencias y la presentación de declaraciones a cero.
- Se implementó la modalidad de solvencia electrónica lo cual agiliza su obtención, facilitando a los interesados realizar contrataciones con instituciones públicas.
- Se descentralizó el trámite de solvencias y autorización de correlativos, con el objeto que éstas sean accesibles a los contribuyentes en los 5 Centros y 11 Mini centros de Atención al Contribuyente en todo el país.
- Simplificación del trámite de autorización de máquinas registradoras y sistemas computarizados, agilizando la atención de dichas solicitudes, logrando una reducción promedio en el periodo de trámite de 94 a 17 días hábiles.
- Simplificación del trámite de desinscripción de contribuyentes de IVA, reduciendo el tiempo de respuesta de estas solicitudes de 71 a un promedio de 2 días hábiles.
- Implementación de campañas y programas de educación fiscal.
- También se amplió la base tributaria de IVA, la cual se incrementó en 5,521 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.6%; llegando a un total de 160,202 contribuyentes inscritos en IVA y 373,927 en Renta.

En materia aduanera dentro de los principales proyectos de Modernización implementados por la administración se encuentran:

- El lanzamiento del Manual Único de Operaciones Aduaneras (MUO), el cual contiene los criterios, procesos y requisitos unificados para la realización de operaciones aduaneras;
- La formación del Operador Económico Aduanero (OEA), dentro del cual se desarrolló el proceso de certificación del agente de aduanas, sustentado en un concepto global para un comercio ágil y seguro;

La instalación de Equipos no Intrusivos, para la revisión expedita de las mercancías en las aduanas de Anguiatú, La Hachadura, El Poy, El Amatillo y en el Aeropuerto Internacional El Salvador, San Bartolo, Puerto de Acajutla y La Unión, los cuales estarán en funcionamiento a partir de enero de 2014. Las aduanas cuentan con básculas y escáneres para carga fraccionada y detectores de sustancias peligrosas como explosivos, químicos y drogas. Para el caso de las aduanas marítimas, cuentan con escáneres de portal fijos, a los terrestres escáneres móviles y en el aeropuerto escáneres de equipaje y carga. La inversión inicial del proyecto asciende a US\$ 35.0 millones, la cual ha sido realizada por el concesionario del servicio conformado por un Consorcio Suizo-Alemán.

En lo referente a la política de gastos, durante 2013, la apuesta estuvo orientada a optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos para asegurar el cumplimiento de las metas prioritarias definidas en el Plan de Gobierno, y en especial en la atención de las necesidades de la población de menores recursos, así como la inversión en obras de infraestructura económica y social. Entre los principales objetivos se pueden mencionar los siguientes: a) Asignar recursos a los programas

sociales y de apoyo a la reactivación económica; b) Asegurar el incremento sostenido de la asignación de los recursos destinados al gasto social, apoyando los programas de combate a la pobreza; c) Racionalizar y focalizar los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos, implementando un cambio en el mecanismo de entrega del subsidio al gas licuado que permitió una reducción significativa en el valor del mismo, teniéndose como meta reducir su costo en un 50% d) Eficientar los procesos de ejecución de los proyectos de inversión; e) Transparentar el gasto público y promover la rendición de cuentas; f) Aplicar una política de ahorro y austeridad en el gasto público; g) Reglamentar la autorización de provisiones contables de aquellos bienes o servicios que no se han recibido en el ejercicio; h) Suspender la autorización de nuevas plazas por el sistema de contratos financiados con recursos del Fondo General, entre otras .

En ese sentido, el monto del Presupuesto General del Estado votado del ejercicio 2013, tanto en la parte de ingresos como de egresos el cual ascendió a US\$ 4,505.3 millones, durante el desarrollo de la gestión presupuestaria del año, se vio modificado con la incorporación a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, de recursos adicionales provenientes de Endeudamiento Público, Donaciones y Ampliaciones Automáticas. Al 31 de diciembre de 2013 el monto adicional incorporado al presupuesto votado inicial fue US\$ 312.8 millones, resultando un presupuesto modificado de US\$ 4,818.1 millones, lo cual permitió hacer frente a las demandas adicionales de recursos, tales como el subsidio al precio del gas licuado, subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, el financiamiento a los presupuestos especiales extraordinarios, creados para llevar a cabo el evento electoral 2014, como el voto residencial y el voto desde el exterior, así como todas aquellas demandas originadas para atender los programas sociales, enmarcados dentro de la política social del Gobierno.

Con respecto a las políticas de asignación del gasto, las medidas adoptadas en 2013 fueron orientadas a mejorar y optimizar el uso de los recursos públicos para asegurar la atención de las necesidades de la población más vulnerable, así como la inversión en obras de infraestructura económica y social. Entre los principales programas y proyectos específicos a los cuales se les dio atención especial en la asignación del gasto se pueden mencionar los siguientes:

- Programa de subsidios destinados a aliviar las condiciones económicas de la población salvadoreña de menores ingresos. Con respecto al subsidio al gas licuado, se logró favorecer en promedio a 1,240,764 beneficiarios y con un costo anual de US\$ 138.2 millones, el subsidio al transporte público de pasajeros representó una erogación de US\$ 19.0 millones; también son importantes los subsidios a las tarifas de energía eléctrica y de agua potable, los cuales son absorbidos directamente por las instituciones encargadas de prestar el servicio, así para 2013 representaron US\$ 177.6 millones y US\$ 102.1 millones, respectivamente. En el caso de la energía eléctrica se favoreció a un promedio de 1,248,700 abonados que consumen de 1 a 199 KW, y en lo relacionado al subsidio de la tarifa de agua potable se benefició a un promedio de 729,185 usuarios del servicio.

En apoyo a los sectores productivos se desarrollaron los programas siguientes:

- A través del Ministerio de Economía se continuó apoyando a las medianas, pequeñas empresas y microempresas, por medio del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO). Dicho Fondo tiene como objetivo incentivar la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en el mercado nacional e internacional, mediante el otorgamiento de cofinanciamiento no reembolsable, de proyectos

productivos. En este sentido, en el año 2013, FONDEPRO cofinanció inversiones productivas y estratégicas de 127 empresas (MIPYMES), de acuerdo al siguiente detalle:

Sector	Número de Empresas	Porcentaje	Monto Financiado (US\$)	Porcentaje
Micro	29	22.8	581,048.0	27.6
pequeña	60	47.2	855,104.0	40.6
Mediana	38	30.0	669,175.0	31.8
Total	127	100.0	2,105,327.0	100.0

- En el programa de entrega de paquetes agrícolas se entregaron 536,137 paquetes favoreciendo a igual número de pequeños agricultores, con una inversión de US\$ 24.7 millones. También el Plan de Agricultura Familiar (PAF), el cual forma parte de la Agenda de Nación para el desarrollo productivo agropecuario, cuyo objetivo es reducir la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria y generar ingresos a la población más pobre del país. A continuación se presentan el número de beneficiarios y resultados obtenidos de la implementación de este programa:

N° de Beneficiarios	Comentarios
379,050 Productores/as de agricultura familiar de subsistencia	Recibieron paquetes agrícolas de maíz consistente en 22 libras de semilla híbrida de maíz y 100 libras de fertilizantes
162,877 Productores/as de agricultura familiar de subsistencia	Recibieron paquetes de frijol, el cual consistió en 25 libras de semilla mejorada de frijol
Más de 65,000 familias de agricultura familiar de subsistencia	Recibieron asistencia técnica integral, con tecnologías orientadas a mejorar la productividad de sus parcelas agrícolas y los espacios de convivencia en el hogar.
35,300 productores/as de agricultura familiar comercial, de las cadenas priorizadas por el PAF	Recibieron capacitación y asistencia técnica en temas productivos, manejo de cosecha, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas.
18,200 productores/as de agricultura familiar comercial, de las cadenas priorizadas por el PAF	Recibieron incentivos para la transferencia tecnológica y mejorar la productividad de sus unidades productivas.
1,250 productores/as de semilla certificada de maíz, de 16 organizaciones	Recibieron asesoría técnica.
2,000 productores/as de semilla mejorada de frijol	Recibieron asesoría técnica.

Resultados
Más del 95% de los productores de granos básicos de subsistencia beneficiados con paquetes agrícolas para promover su autoabastecimiento de maíz y frijol.
Producción de más del 95% de la semilla de granos básicos que necesita el país para la producción de grano de consumo.
Reducción de la dependencia de importaciones de semilla de granos básicos.
Más de 22,000 familias de agricultura familiar de subsistencia obtuvieron excedentes de producción para comercializarlos y mejorar sus ingresos.

- Con respecto a la inversión social, se dio cobertura a los programas básicos en materia de educación y salud, así como a los programas incluidos en el Sistema de Protección Social Universal entre los que destacan: Comunidades Solidarias (urbanas y rurales), Bono Pensión al Adulto Mayor, Programas de Dotación Gratuita de

Uniformes y Útiles Escolares, Alimentación Escolar, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, entre otros, así como a aquellos relacionados con la prevención de la violencia y la protección de jóvenes en riesgo. Los resultados de estos programas se presentan a continuación:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COMENTARIOS	MONTO INVERTIDO (MILLONES US\$)
Comunidades Solidarias Rurales	75,385	Implementado en 100 municipios rurales de pobreza extrema, 106,000 familias recibieron bono para salud y educación	12.8
Comunidades Solidarias Urbana	5,000	Implementado en 25 municipios urbanos con 412 asentamiento urbanos, 5,000 jóvenes recibieron bono para educación	0.8
Pensión Básica Universal	28,200	Reciben US\$50.00 por persona en 81 municipios del país	14.0
Pensión Básica Universal Veteranos	2,120	Veteranos y veteranas del conflicto armado reciben pensión	0.2
Uniformes Zapatos y Útiles	1,299,358	En 4,968 Centros Escolares, 47,000 empleos generados y se ha favorecido a 4,300 pequeños empresarios artesanales.	73.5
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)	69,600	US\$ 100.00 mensuales durante 6 meses, implementado en 37 municipios y desarrollo de 1,620 proyectos, incluye trabajo comunitario y capacitación. El 75% son mujeres las beneficiadas.	13.5
Alimentación Escolar	1,453,118	En 5,104 centros educativos a nivel nacional	19.8
Vaso de Leche	821,036	En 2,289 Centros Escolares, se ha favorecido a 2,200 proveedores ganaderos	5.0
Ciudad Mujer	323,900	315,000 mujeres atendidas, 725,000 servicios brindados, 8,900 mujeres capacitadas por CONAMYPE en las 5 sedes de Ciudad Mujer: en Colón, Santa Ana, San Martín, Usulután y San Miguel.	11.0

- En materia de educación, se destaca el lanzamiento del plan de expansión del modelo Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, el cual busca fortalecer y ampliar la cobertura y calidad educativa en el país. Dicho modelo está integrado por los componentes: pedagógico, territorial y de organización, que comprenden: una metodología de enseñanza, integración de centros escolares y la participación de la comunidad educativa. A diciembre de 2013, la expansión se dio en 1,511 centros escolares, que están en proceso de implementación del nuevo modelo, beneficiando a 414 mil estudiantes. El nuevo modelo busca la formación integral a través del arte, la cultura y el deporte y en

2013, se invirtieron US\$ 19.2 millones, también se destacan los montos invertidos en infraestructura y en rehabilitación de centros escolares.

- En lo relacionado a la atención de la salud, se continuó fortaleciendo el programa de reforma integral de salud el cual tiene un enfoque familiar y comunitario a través del establecimiento de 517 Equipos Comunitarios de Salud, de los cuales 481 corresponden a Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS-Familiar) y 36 Equipos Comunitarios de Salud Especializados (ECOS-Especializados), con los cuales se ha logrado asistir un total de 164 municipios del país.

- Se generó un incremento en la atención de cirugías mayores en un promedio anual del 4.25%, consultas preventivas del 3.0% anual y atención prenatal en un promedio anual del 2.3%.

- Se inauguró el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del área metropolitana, para atender 1.5 millones de habitantes, en 8 hospitales: Rosales, Benjamín Bloom, Maternidad, Zacamil, Saldaña, San Rafael, Soyapango y San Bartolo. El SEM, lo integran los Ministerios de: Salud, Gobernación y Defensa Nacional, y las Instituciones Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), la Policía Nacional Civil, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde y Comandos de Salvamento.

- A través del programa Ciudad Mujer, en 2013, se construyeron y abrieron 4 sedes en las Ciudades de Usulután, Santa Ana, San Martín y San Miguel, con las cuales se beneficiará a aproximadamente 2,458,780 mujeres, con una inversión de US\$ 15.7 millones, quedando en construcción la sede en Morazán con una proyección de atención de 181,285 personas y con una inversión estimada de US\$ 4.7 millones.

- Inauguración de la Casa de Espera Materna número 16, con las que en conjunto se ha brindado atención médica así como educación en salud sexual y reproductiva a más de 1,500 mujeres por año, durante y después de su embarazo.

- En cuanto a la infraestructura en salud en 2013, se incrementó con la construcción de dos hospitales nacionales nuevos, el Hospital de Maternidad en San Salvador y el de La Unión en la ciudad del mismo nombre; también se remodelaron y ampliaron 14 hospitales a nivel nacional, entre los que se pueden mencionar: la modernización de la

consulta externa en el Hospital “Benjamín Bloom”; la construcción y equipamiento del laboratorio de patología y citología del Hospital “San Rafael”, Santa Tecla; equipamiento de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital “Benjamín Bloom”; construcción y equipamiento de Tercera Planta del Hospital Rosales, entre otros.

- Dentro del programa de vivienda, el Fondo Nacional de Vivienda Popular invirtió US\$ 18.5 millones, de los cuales US\$ 11.8 millones fueron para el otorgamiento de créditos para vivienda, beneficiando a 2,844 familias; US\$ 4.1 millones mediante el programa de contribuciones, beneficiando a 589 familias y US\$ 2.7 millones para el desarrollo de proyectos habitacionales, resultando favorecidas 3,652 familias. El programa “Casa para Todos” ha concluido algunas soluciones habitacionales, tales como: Los Condominios Procavia en Santa Ana que cuenta con 416 apartamentos, el Proyecto Santa Lucía, también en Santa Ana con 540 apartamentos y La Urbanización Los Almendros en San Martín con 720 inmuebles, de un total de 1,358 que se tiene estimado construir.

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura vial, para mantener la conectividad del país durante 2013, lo cual es vital para el aparato productivo, se realizó una inversión de US\$ 97.9 millones, de los cuales US\$ 73.3 millones fueron invertidos en carreteras y caminos rurales, US\$ 3.6 millones en obras de protección y mitigación, US\$ 6.7 millones en obras en protección de ríos y US\$ 14.3 millones en puentes y obras de paso. Como producto de los proyectos anteriores se construyeron 166.3 nuevos kilómetros de carreteras y de caminos rurales, entre los más importantes destaca la pavimentación de más de 42 kilómetros de vías de acceso a la carretera Longitudinal del Norte, con la ejecución de los proyectos ubicados entre Amayo-Nueva Concepción-Chalatenango. En lo relacionado con el mejoramiento de los caminos rurales destacan

los proyectos siguientes: la Cumbre-Jayaque y Tacachico-Cantón San Isidro, y en lo relacionado a la construcción de Puentes uno de los más importantes es el Puente sobre el Río Copapayo en la carretera San Salvador - Sonsonate. En las obras de mitigación, la más relevante es la realizada en la Colonia La Campanera en el municipio de Soyapango con una inversión aproximada de US\$ 2.3 millones; así mismo se realizó una inversión significativa en el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial, la cual está a cargo del Fondo de Conservación Vial, habiendo ejecutado 97 proyectos a lo ancho y largo del país con una inversión de US\$ 97.8 millones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central, correspondiente al ejercicio 2013, éstos ascendieron a US\$ 4,524.7 millones, en donde los Ingresos Corrientes tuvieron una participación del 87.0% equivalentes a US\$ 3,936.0 millones, lográndose recaudar US\$ 241.1 millones más que en el año 2012, que representó un incremento anual del 6.5%.

Dentro de los ingresos corrientes, el rubro más importante es el de los tributarios cuyo monto recaudado ascendió a US\$ 3,802.4 millones, donde se destacan el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con US\$ 1,901.5 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$ 1,506.4 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$ 199.2 millones, que en conjunto totalizaron US\$ 3,607.1 millones, equivalentes al 94.9% de los impuestos percibidos en 2013.

El incremento en los montos recaudados fue producto de la eficiencia de la Administración Tributaria y Aduanera, tratando de cerrar los espacios que permiten la evasión y elusión fiscal, al remanente del Impuesto sobre la Renta y al moderado crecimiento económico, todos estos factores contribuyeron a incrementar, la carga tributaria al

cierre del ejercicio 2013 al llegar a un nivel del 15.9% con respecto al PIB.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal 2013, se ejecutaron US\$ 53.1 millones, de cuyo monto de ingresos en concepto de donaciones del sector externo alcanzaron US\$ 45.9 millones, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$ 7.2 millones.

Con respecto a los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones Especiales, se obtuvieron US\$ 141.8 millones, siendo los más significativos: las contribuciones recibidas en concepto de venta y consumo de gasolina y diesel, la cual acumuló un monto de US\$ 72.1 millones, también del aporte por libra de azúcar extraída se obtuvieron US\$ 0.5 millones, de las contribuciones sobre bebidas alcohólicas, tabaco y armas se recaudaron US\$ 15.9 millones, la contribución especial para la promoción turística generó US\$ 9.0 millones. Por otra parte la contribución especial a la gasolina para financiar la estabilización de las tarifas de transporte público de pasajeros registró un monto de US\$ 36.2 millones.

En cuanto a los ingresos por Financiamiento, durante el año fiscal de 2013, se obtuvieron recursos por desembolsos de empréstitos externos, por US\$ 193.8 millones, así como a través de una colocación de Títulosvalores en el mercado externo por US\$ 200.0 millones.

Los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación básica se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y económico, esencialmente en áreas prioritarias, donde las instituciones que recibieron mayores recursos fueron: Ministerio de Economía, Presidencia de la Republica, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de

Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud y Tribunal Supremo Electoral.

En cuanto a los principales programas y proyectos hacia los cuales se destinaron los recursos se pueden mencionar los siguientes: Plan de Agricultura Familiar y Emprenderurismo Rural, Programa Integrado de Salud, Modernización de la Administración Tributaria, Gasto Público y de la Administración Financiera, Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad, Programa de Abastecimiento de Medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorio para la Red de Hospitales Nacionales y Centros de Salud, Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, Subsidio a la tarifa del Transporte Público de pasajeros, Subsidios al precio del gas licuado de petróleo, Pago de Intereses de la Deuda Externa, Programa Sistema de Protección Social Universal, Construcción y Adecuación de los nuevos Centros Ciudad Mujer y el Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (PRO-EDUCA), Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, entre otros.

La ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2013, presenta un total devengado de US\$ 4,625.9 millones, presentando un incremento de US\$ 284.4 millones, respecto al monto ejecutado en el año 2012, siendo los gastos corrientes los que originan el mayor efecto en vista que se incrementaron en US\$ 215.5 millones. La ejecución del Gasto Público se basó en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro racionalizando el gasto, de tal forma que permitió contar con recursos adicionales para hacer frente a las necesidades de la población de menores ingresos del país.

En cuanto a la ejecución del gasto por Área de Gestión, DESARROLLO SOCIAL, devengó US\$ 2,107.2 millones, en el Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA se ejecutaron US\$ 769.1 millones, en ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA US\$ 679.1 millones, en APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO US\$ 516.9 millones. La erogación en las cuatro áreas antes mencionadas representó el 88.0% del total del presupuesto de gastos del Gobierno durante 2013.

En el Área de CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA el gasto ascendió a US\$ 506.0 millones y en las OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO se devengaron US\$ 47.6 millones, las cuales complementan el 100.0% de los gastos ejecutados en las diferentes áreas por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central.

Dentro de las Áreas de Gestión se destaca el gasto orientado al DESARROLLO SOCIAL, como una de las prioridades del Gobierno de la República; en 2013 representó el 45.6% de los gastos ejecutados, el mayor componente lo absorbió el Ramo de Educación con US\$ 859.1 millones, seguido del Ramo de Salud con US\$ 579.3 millones. También, a través del Ministerio de Hacienda se transfirieron a diferentes instituciones US\$ 558.3 millones, para apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social en apoyo al desarrollo local, siendo el monto más importante el destinado a los Gobiernos Locales en concepto de FODES cuyo valor fue de US\$ 304.7 millones.

En el Área de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, los recursos invertidos en el ejercicio 2013 ascendieron US\$ 679.1 millones, los cuales permitieron atender la Administración de Justicia y la Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución de programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia

en los distintos municipios del país. En 2013 se implementaron programas enfocados a fortalecer la formación de personal policial, atender a la población privada de libertad en los Centro Penales. También a nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$ 365.1 millones, el Órgano Judicial con US\$ 216.4 millones, la Fiscalía General de la República con gastos de US\$ 39.2 millones y la Procuraduría General de la República con US\$ 21.7 millones.

En el Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, se ejecutaron acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos. Asimismo, se orientaron recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, incluyendo la continuación de la reparación de la infraestructura productiva dañada por fenómenos naturales, así como programas enfocados a proyectos tendientes al abastecimiento y seguridad alimentaria, como contribuir al desarrollo del agroneo, y a la transformación y modernización de la agricultura. El Ramo de Obras Públicas invirtió US\$ 233.7 millones, el Ramo de Economía US\$ 180.1 millones y el Ramo de Agricultura y Ganadería US\$ 65.8 millones.

También, durante 2013 se atendió oportunamente el pago de los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron el monto de US\$ 769.1 millones, dentro del cual el 85.7% corresponde a compromisos de deuda externa, y el 14.3 % corresponde a la deuda interna.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

2.1 Gobierno Central

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio 2013 fue de US\$ 4,505.3 millones, durante el proceso de la ejecución se incorporaron ampliaciones autorizadas mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto de US\$ 312.8 millones, lo cual permitió finalizar con un presupuesto modificado de US\$ 4,818.1 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2013, US\$ 62.6 millones se destinaron a cubrir el Subsidio al precio del Gas Licuado y US\$ 19.9 millones para el Subsidio a la Tarifa del Transporte Público de Pasajeros; US\$ 16.5 millones se utilizaron para el Pago de Intereses de la Deuda Externa, US\$ 33.6 millones al Fortalecimiento a la Operatividad de Diversas Instituciones, US\$ 3.1 millones a Programas de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador, y US\$ 9.8 millones para Ciudad Mujer, entre otros.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central correspondiente al ejercicio 2013 se resume de la siguiente manera: en la parte de los INGRESOS se obtuvo un devengamiento total de US\$ 4,524.7 millones y en los EGRESOS se ejecutaron US\$ 4,625.9 millones, lo que origina como resultado un déficit presupuestario de US\$ 101.2 millones. A continuación se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		4,524.7
Corrientes	3,936.0	
De Capital	53.1	
Financiamiento	393.8	
Contribuciones Especiales	<u>141.8</u>	
EGRESOS		4,625.9
Corrientes	3,395.1	
De Capital	716.8	
Amortización de Endeudamiento Público	246.1	
Gastos de Contribuciones Especiales	163.8	
Costo Previsional	<u>104.1</u>	
Resultado Presupuestario		<u>(101.2)</u>

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

A través de la Ley de Presupuesto General del Estado se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$ 2,692.6 millones, consignado para Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas del Sector Público No Financiero, los cuales incluyen los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Empresas Públicas y las Instituciones de Seguridad Social.

Además de las instituciones que se incluyen en la Ley de Presupuesto General del Estado, se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas entidades que por la naturaleza de sus actividades, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y a las respectivas Leyes Orgánicas de Creación, sus presupuestos son aprobados individualmente mediante otros instrumentos legales tales como Decretos

Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Junta Directiva, según corresponda, dichas instituciones durante 2013 dispusieron de asignaciones por valor de US\$ 756.4 millones, con lo cual los presupuestos especiales del ejercicio financiero fiscal 2013, fueron de US\$ 3,896.5 millones, monto integrado por ambos grupos de instituciones.

Es importante señalar que durante el proceso de ejecución del presupuesto algunas instituciones realizaron operaciones que modificaron los montos presupuestarios aprobados al inicio, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las respectivas instituciones y en el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y los Artículos 16 y 17 de la Ley de Presupuesto 2013.

De acuerdo a los datos reportados por las entidades, el monto de este tipo de operaciones ascendió a US\$ 574.3 millones, los cuales ya están incorporados al monto de US\$ 3,896.5 millones antes citado.

En cuanto a los ingresos ejecutados por parte de las Instituciones Descentralizadas, al cierre del ejercicio 2013, presentaron una ejecución por un valor de US\$ 3,661.7 millones, de dicho total las Transferencias Corrientes y las de Capital, provenientes del Gobierno Central, que ascienden a US\$ 1,674.6 millones representan el 45.7% del total de ingresos devengados, las Contribuciones a la Seguridad Social presentan una ejecución relevante con US\$ 579.6 millones. Dentro de las transferencias corrientes se encuentran las recibidas para atender el pago de las obligaciones previsionales las cuales ascendieron a US\$ 443.0 millones, en cuanto a los ingresos propios generados por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos, éstos ascendieron a US\$ 567.0 millones. Los Ingresos Financieros y

Otros, constituidos por la rentabilidad obtenida en las diferentes inversiones realizadas, los intereses ganados en la colocación de los préstamos otorgados, las indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un monto de US\$ 239.8 millones, dichos ingresos contribuyeron a cubrir parte de los gastos operativos de las instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$ 3,512.2 millones, cuyos conceptos más importantes corresponden a los gastos corrientes, con US\$ 2,514.9 millones que equivalen al 71.6% del total de gastos, ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2013. A nivel de rubro de gasto, los mayores valores están concentrados en Remuneraciones con US\$ 721.7 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$ 574.0 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$ 687.6 millones, rubros que en conjunto presentan dentro de los egresos corrientes una participación del 56.1% en la totalidad del gasto ejecutado en el año. Los Gastos de Capital de las Instituciones Descentralizadas, tuvieron un devengamiento por US\$ 853.8 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$ 143.5 millones.

Al cierre el ejercicio 2013, comparando el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas, se obtuvo un superávit en ejecución presupuestaria de US\$ 149.5 millones.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		3,661.70
Corrientes	2,616.1	
De Capital	695.4	
Financiamiento	<u>350.2</u>	
EGRESOS		3,512.2
Corrientes	2,514.9	
De Capital	853.8	
Amortización de Endeudamiento Público	<u>143.5</u>	
Resultado Presupuestario		<u>149.5</u>

2.3 Sector Público Consolidado

La información presupuestaria del Sector Público en su conjunto, que comprende la agregación y consolidación de los datos de las Instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas, la cual ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las unidades de los entes públicos, tanto receptoras como otorgantes, presenta al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2013 de manera global, los siguientes resultados:

Resultados de Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		6,960.2
Corrientes	5,808.8	
De Capital	265.6	
Financiamiento	744.0	
Contribuciones Especiales	<u>141.8</u>	
EGRESOS		6,911.9
Corrientes	5,205.4	
De Capital	1,171.4	
Amortización de Endeudamiento Público	389.6	
Gastos por Contribuciones Especiales	41.4	
Costo Previsional	<u>104.1</u>	
Resultado Presupuestario		<u>48.3</u>

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero de 2013, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades institucionales desarrolladas durante el ejercicio. Dichos estados incluyen los bienes, derechos y obligaciones, los cuales se presentan de forma agregada y consolidada correspondiente al Gobierno Central, preparados de conformidad a la normativa contable aplicable al Sector Público en El Salvador. Un resumen de los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES (Pasivos) disponibles al

término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		2,451.2
Fondos	396.6	
Inversiones Financieras	819.2	
Inversiones en Existencias	127.5	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	873.1	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>234.8</u>	
PASIVO		11,654.9
Deuda Corriente	610.3	
Financiamiento de Terceros	<u>11,044.6</u>	
PATRIMONIO		(9,203.7)
Patrimonio Estatal	<u>(9,203.7)</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		2,451.2

El Patrimonio Estatal, incluye el resultado operativo negativo obtenido en el ejercicio 2013, el cual fue de US\$ 311.5 millones, valor que refleja el efecto de factores esenciales que influenciaron los resultados de la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: La cobertura de la ampliación del gasto social y en general los proyectos para combatir la pobreza y la desigualdad entre otros, así como el financiamiento de los diferentes subsidios y las transferencias para la ejecución de obras de beneficio comunal.

El monto del Patrimonio incluye el costo acumulado de la Inversión realizada en los proyectos de construcción de infraestructura vial de uso público, los destinados a la adquisición de bienes, a cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad ciudadana, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes y en su totalidad forman parte de los gastos operativos con carácter social. La parte que

corresponde a las operaciones de crédito público, equivalentes a las fuentes de financiamiento que costean estas operaciones, se incluyen en las cuentas de pasivo. El Patrimonio del Gobierno Central también incorpora las cuentas de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y las que muestran el nivel de participación estatal en el conjunto de recursos, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(6,342.4)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	171.3
Resultado Ejercicios Anteriores	(2,769.0)
Resultado Ejercicio Corriente	(311.5)
Superávit por Revaluaciones	49.1
Detrimento Patrimonial	(1.2)
Total	(9,203.7)

En la conformación de los Activos de las Entidades del Gobierno Central, se excluyen los Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los montos de los Activos Fijos revelados en el Balance del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto que genera en el patrimonio considerando que los recursos que han financiado los proyectos y programas se han convertido en pasivos a largo plazo cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando los recursos provienen del Fondo General, cuyo efecto se explica en el párrafo que antecede.

3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

La situación financiera patrimonial consolidada de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio de dicho sector, presenta al cierre del ejercicio financiero 2013, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		5,828.0
Fondos	408.0	
Inversiones Financieras	2,549.8	
Inversiones en Existencias	208.6	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,256.4	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>405.2</u>	
PASIVO		2,248.5
Deuda Corriente	387.5	
Financiamiento de Terceros	<u>1,861.0</u>	
PATRIMONIO		3,579.5
Patrimonio Estatal	<u>3,579.5</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		5,828.0

En cuanto al resultado financiero consolidado de las Instituciones Descentralizadas, incluyendo las Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2013, se obtuvo un superávit de operación de US\$ 5.0 millones. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran el patrimonio de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, se presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2013:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,077.7
Donaciones y Legados Bienes Corporales	482.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	139.7
Resultado del Ejercicio Corriente	5.0
Superávit por Revaluación	351.5
Reservas	532.8
Detrimento Patrimonial	(9.8)
Total	<u>3,579.5</u>

3.3 Sector Público Consolidado

La consolidación de la información Financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, comprende los recursos ordinarios y especiales que incluye la información financiera de todas las Instituciones del Sector Público No Financiero. Se presenta de manera global, los componentes que integran los recursos y las obligaciones consolidadas de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		7,723.8
Fondos	787.7	
Inversiones Financieras	2,830.5	
Inversiones en Existencias	336.1	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,129.5	
Inversiones en Proyectos y Programas	<u>640.0</u>	
PASIVO		13,214.9
Deuda Corriente	980.9	
Financiamiento de Terceros	<u>12,234.0</u>	
PATRIMONIO		(5,491.1)
Patrimonio Estatal	<u>(5,491.1)</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>7,723.8</u>

El resultado económico operativo del sector público consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2013 fue de (US\$ 306.5) millones, el cual está afectado por el déficit

financiero obtenido en el Gobierno Central, como producto de la aplicación de las diferentes medidas encaminadas a darle una mayor cobertura al gasto social y mantener los subsidios para beneficiar a la población de más bajos ingresos del país. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2013:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(6,209.3)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,077.7
Donaciones y Legados Bienes Corporales	653.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,629.3)
Resultado del Ejercicio Corriente	(306.5)
Superávit por Revaluaciones	400.6
Reservas	532.8
Detrimento Patrimonial	<u>(11.0)</u>
Total	<u>(5,491.1)</u>

El valor del Patrimonio del Sector Público no Financiero, tal como ya se indicó en la nota que antecede se ve afectado principalmente por los resultados obtenidos por el Gobierno Central al no registrar como Activos del Estado los Bienes de Uso Público construidos por el Gobierno para beneficio de la población, tales como: carreteras, puentes y programas de carácter social, entre otros, ya que como se ha mencionado en otros acápite forman parte del gasto operativo, lo que origina un incremento del déficit patrimonial del Gobierno.

Con el propósito de proveer a los distintos usuarios la información financiera y presupuestaria de los diferentes sectores que integran el Estado, se presenta en los capítulos subsiguientes información detallada, los comentarios y las notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, así como del Sector Público Consolidado. También, se incluyen los

Estados de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios. Cada uno de los Estados

incluye las respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos que contribuyeron al desarrollo de la gestión financiera de cada una de las Instituciones que integran el Estado en su conjunto.